



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 053 – 2024-A-MDT/C

Taray, 05 de mayo de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARAY- PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

CARGO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972; concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley 27680.

Que, la Municipalidad, haciendo uso de su autonomía, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional, social, deportiva y cultural benefician a la comunidad y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, el Distrito de Taray, se ve complacido con la grata participación del Sr. MARCO GALLEGOS ZAPATA como destacado piloto deportista de coches a nivel regional del Cusco, quien logro participar en la "I CARRERA DE COCHES TARAY 2024" en honor a la celebración de los 60 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE TARAY, evento organizado por la Municipalidad Distrital de Taray, cuya finalidad es cultivar el deporte extremo, asimismo promocionar y difundir los circuitos turísticos de aventura que cuenta el distrito de Taray de la Provincia de Calca y Departamento del Cusco.

Que, el numeral 18° del Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación, tiene como competencia y funciones específicas, como son: normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de manera permanente.

Estando a las consideraciones expuestas; y en uso de las atribuciones conferidas por los Arts. 20° Inc. 6) y 43° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FELICITAR y RECONOCER la participación del Sr. MARCO GALLEGOS ZAPATA como destacado piloto deportista de coches a nivel regional del Cusco, en la **ACTIVIDAD DEPORTIVA EXTREMA "CARRERA DE COCHES TARAY 2024"** como parte de la celebración de los 60 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE TARAY, llevado a cabo en fecha 05 de mayo del 2024, cuyo propósito es cultivar el deporte extremo, asimismo promocionar y difundir los circuitos turísticos de aventura que cuenta el distrito de Taray de la Provincia de Calca y Departamento del Cusco.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar la difusión del presente acto resolutivo a la oficina de Relaciones Públicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE TARAY
JULIAN TUPIA CALLINAUPA
DN: 24482280
ALCALDE